E.S.E HOSPITAL SAN JOSÉ DE GUADUAS

**FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION**

| | | |
|---|---|---|
| PROCESO DE PROCESO CONTRATACION | CODIGO | CON-FTO-128 |
| | VERSION | 3 |
| | VIGENCIA | 10/3/2025 |

| | | | | | | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No | | 248 | CONTRATISTA | OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER | | Nit/Cedula | 22444715 | | | | |
| OBJETO | PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN | | | | VALOR | $ 24,480,000 | CDP No | 257 | RP No | 255 | |
| PLAZO | 30 DE SEPT-2026 | ACTA DE INICIO | ENERO 15 DE 2026 | | Adición No 1 $ | | CDP Adición No | | RP Adición No | | |
| Prórroga fecha | | Fecha | Poliza No | 33-03-101037982 | | | | | | | |

| MES A CERTIFICAR | SEPTIEMBRE | INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA |
|---|---|---|

| OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista) | ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista) | EVIDENCIA (Supervisor) |
|---|---|---|
| 1. Aplicar los conocimientos proplos como Nutricionista en los diferentes servicios habilitados de la ESE en los Centros de Salud de Caparrapi y Chaguani, en la atencion integral de los usuarios en sus fases de educacion, informacion y fomento de la salud,prevencion, diagnostico, tratamiento y rehabilitacion, en cantidad, oportunidad, calidad, pertinencia, seguridad y eficiencia de conformidadcon los planes, politicas, programas, procesos y protocolos de atencion en nutricion definidos por la institucion para la prestacion de los servicios de Nutricionista de la E.S.E. Hospital San Jose de Guaduas. | Se realizó atencion nutricional, toma de medidas antropometricas, anamnesis alimentaria, valoracion nutricional, educacion nutricional individual, plan de manejo, recomendaciones nutricionales, recomendaciones generales y elaboracion de plan de alimentacion personalizado por patologias a cada paciente atendido. | Se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la atención nutricional integral a los usuarios de los Centros de Salud de Caparrapi y Chaguani, realizando valoración antropométrica y nutricional, anamnesis alimentaria, educación nutricional, recomendaciones y planes de manejo y alimentación personalizados de acuerdo con las necesidades y patologías de cada paciente. Como soporte se cuenta con los registros de atención y valoraciones consignados en las historias clínicas. |
| 2. Presentar la programacion de su agenda de Consulta de Nutricion, de cada uno de los Centros de salud, a mas tardar el primer dia del mes a la subgerencia cientifica y al area de agendamiento (el Hospital dispondra de las agendas programadas según demanda de los procesos y las necesidades institucionales) y dar cumplimiento a disponibilidad brindada cada mes. | Se presta la atencion en Nutricion a todas las personas agendadas, según demanda y en las fechas estipuladas. | Se evidencia el cumplimiento de la obligación mediante la atención de los usuarios agendados en los servicios de Nutrición de los Centros de Salud de Caparrapi y Chaguani, de acuerdo con la demanda, disponibilidad y fechas programadas por la E.S.E. Como soporte se cuenta con las agendas programadas y los registros de atención en las historias clínicas. |
| 3. Dar cumplimiento a agendamiento asignado atendiendo de manera oportuna a los pacientes programados. | Se da cumplimiento al agendamiento de manera oportuna a los pacientes programados. En el mes de agosto se realizo atencion por 90.5 horas dia durante los dias 1,2,7,8,9,14,15,16,21,22,23,28,29,30 y dos interconsultas, una en urgencias y otra en hospitalizacion, valor hora de atencion $ 25.000, ademas, se realizaron 28 Mipres (20 minutos por cada elaboracion de Mipres) y 61 planes de alimentacion individualizado (30 minutos por la elaboracion de cada Plan de alimentacion). | Se evidencia el cumplimiento oportuno del agendamiento asignado, atendiendo los pacientes programados. Como soporte se cuenta con los registros de atención, MIPRES y planes de alimentación elaborados. |
| 4. Velar por la administración y custodia de los registros de historia clínica y los anexos de la misma, asegurando la correcta, oportuna y eficaz elaboración de los diferentes documentos, registros, fichas, encuestas, informes, relativos a la prestación de los servicios, relacionada con los registros adecuados de Historia Clínica (física y/o electrónica) y todos sus anexos de acuerdo con las Resoluciones 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 y el uso confidencial de la información, velando además porque ellos sean entregados oportunamente para los procesos administrativos, incluyendo la identificación de eventos adversos, Si por causa del mal diligenciamiento de la historia clínica o el mal manejo y/o deficiencia de la información allí consignada imputable al CONTRATISTA, el HOSPITAL no pueda hacer el recobro al asegurador correspondiente, el HOSPITAL podrá descontar el valor dejado de facturar o de recobrar de cualquiera de los pagos pendientes. | Se realiza el ingreso de cada paciente atendido a la plataforma de CNT, bajo estricto uso de confidencialidad de la informacion. | Durante el periodo se verificó el adecuado registro de la atención de cada paciente en la plataforma CNT, garantizando el correcto diligenciamiento de la historia clínica y el manejo confidencial de la información, de acuerdo con los lineamientos institucionales. Como soporte se cuenta con los registros de atención realizados en la plataforma. |
| 5. El contratista, debera garantizar la correcta formulacion medica incluyendo realizacion del MIPRES y juntas medicas, realizando la debida entrega y explicacion del paciente. | En el mes de septiembre se realizaron 28 MIPRES, de los cuales 6 corresponden a niños en primera infancia, 3 corresponde al curso de vida infancia, 4 pertenecen a adolescencia, 2 corresponde al curso de vida juventud, 4 al curso de vida de adultez y 9 al curso de vida de persona mayor. | Durante el mes de septiembre, se realizaron 28 MIPRES, garantizando su correcta elaboración y la orientación correspondiente al paciente de acuerdo con sus necesidades nutricionales. Como soporte se cuenta con los registros de MIPRES generados durante el periodo. |
| 6. Garantizar la aplicacion de las guias de manejo, procedimentos y protocolos institucionales,adoptadasy/o adaptados por la ESE en cada uno de los servicios. Asi mismo, apoyar el proceso de revision, actualizacion y adopcion de Guias, procesos y procedimientos del area de Medicina Interna, socializacion de los mismos y adherencia a su aplicacion en todas las actividades del servicio. | Se realizó atencion a todos los pacientes agendados siguiendo las guias de manejo, procedimientos y protocolos institucionales | se brindó atención a los pacientes agendados, aplicando las guias de manejo, procedimientos y protocolos institucionales establecidos por la E.S.E. para la prestación del servicio de Nutrición. Como soporte se cuenta con los registros de atención consignados en las historias clínicas. |
| 7. Dentro de la ejecucion de sus actividades, brindar trato humanizado, digno y respetando al paciente y su familia, en todo momento, acorde al Programa de Humanizacion de la ESE. | Se brinda atencion humanizada y con respeto a cada uno de los pacientes y sus familiares y/o acompañantes | Se evidencia un trato humanizado por parte de la contratista con los usuarios y el cliente interno de la institucion. |
| 8. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atencion de los usuarios. | No se presentaron objeciones en el mes de septiembre | No aplicó para este mes de septiembre objeciones por parte de lo ususarios |
| 9. Responder oportunamente por las glosas que se generen por falta de soportes que deben acompañar cada una de las facturas o por cualquier falla en la atencion. | Se dio respuesta oportuna a las atenciones generadas por falta de soportes | no se reportaron glosas, referentes a las consultas o servicios prestados |
| 10. Apoyar en la vigilancia epidemiologica e informar en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la poblacion del area de influencia que usted atiende, al igual que la participacion, asignacion y ejecucion de los diferentes Comites Institucionales que se desarrollan a traves de los diferentes procesos. | En el mes de septiembre se realizó vigilancia epidemiologica a todos los pacientes atendidos, con los factores de riesgo de acuerdo a sus patologias y clasificacion nutricional, con plan de alimentacion personalizado y seguimiento cada tres meses. | se realizó identificación y registro de condiciones nutricionales que pudieran representar factores de riesgo para la salud de los usuarios, permitiendo establecer conductas de manejo y seguimiento según las necesidades identificadas. |
| 11. Informar a los pacientes,y cuando aplique a sus familiares , de manera clara y sencilla, sobre el diagnostico, estado de salud, tratamientos a seguir, pronostico, recomendaciones, cuidados y signos de alarma; se debera dejar registro en la historia clinica. | Se informa a cada uno de los pacientes sobre su estado nutricional, plan alimentario a seguir y recomendaciones por cada una de las patologias presentadas por los pacientes atendidos en Nutricion. | se brindó orientación individual a los usuarios, procurando que las indicaciones relacionadas con su estado nutricional, tratamiento alimentario, cuidados y recomendaciones fueran comprendidas de manera clara y acorde con sus condiciones de salud. |

| | | |
|---|---|---|
| 12. Apoyar y fortalecer las competencias de los medicos generales en su campo de conocimiento en Medicina Interna, involucrando a los medicos en las valoraciones, consultas, respuesta a interconsultas y actos quirurgicos que haya lugar | Se atendio a todos los pacientes derivados por medicina interna y otras especializaciones a Nutricion | Esta atención permitió articular las intervenciones de Nutrición con el manejo definido por los demás profesionales tratantes. Como soporte se cuenta con las remisiones y registros de atención consignados en las historias clinicas. |
| 13. Atender y corregir oportunamente las solicitudes realizadas por la dependencia de Facturacion y Auditoria Medica. | Se atendieron en oportunidad y calidad en la atencion | Se verifica la Historia Clinica Nutricional en la plataforma CNT |
| 14. Emitir conceptos tecnicos en caso de ser requeridos por los organismos judiciales o de control. | No aplicó para este mes de septiembre | No aplicó para este mes de septiembre. |
| 15. Verificar con el area de sistemas el cargue completo de las actividades realizadas y el cierre de las historias clinicas. | Se solicita via correo electronico al area de estadistica el numero de atenciones realizadas en el mes de septiembre | Verificable en correo electronico de estadistica |
| 16. Participar de los Comites Tecnico Cientifico , Comité IAMII, Comité de Historias Clinicas, Auditoria Medica y seguimiento al Riesgo en Salud en los casos que este comité requiera de sus conceptos tecnicos o cientificos. | No aplicó para este mes de septiembre. | No aplicó para este mes de septiembre. |
| 17. Siempre actuar bajo los principios de etica profesional conservando el juramento medico, con especial enfasis en la beneficencia, no maleficiencia, autonomia y la confidencialidad de la informacion clinica. | Se trabajo y se desarrollo la historia clinica en sistema CNT el cual garantiza la seguridad y confidencialidad en la informacion | Se realizó el registro de la informacion a traves del sistema de informacion CNT el cual cumple con las medidas necesarias de seguridad y confidencialidad de la informacion |
| 18. El contratista se compromete con la ESE a ejecutar las demas actividades que le designe el supervisor acorde al objeto contractual. | En el mes de septiembre se realizó atencion en Nutricion en la E.S.E. Hospital San Jose de Guaduas, Centro de Salud Chaguani, Centro de Salud Caparrapi y Centro de Salud Puerto Bogota. | La prestación del servicio de Nutrición se desarrolló en la E.S.E. Hospital San José de Guaduas, Centro de Salud Chaguani, Centro de Salud Caparrapi y Centro de Salud Puerto Bogota, de acuerdo con las necesidades y programación institucional. |

ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR

Una vez verificada cada una de las actividaes realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumpliento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar

BALANCE FINANCIERO

| | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| Valor del Contrato Inicial | $ 24,480,000 | febrero | $ 1,615,000 | Saldo por ejecutar | $ 2,599,333 |
| | | marzo | $ 2,564,167 | | |
| | | abril | $ 3,177,500 | | |
| | | mayo | $ 2,802,500 | | |
| | | junio | $ 2,690,000 | | |
| | | julio | $ 3,057,500 | | |
| | | agosto | $ 2,727,500 | | |
| | | septiembre | $ 3,246,500 | | |
| Adición | | | | | |
| Total | $ 24,480,000 | | | | |
| | | Vr Ejecutado | $ 21,880,667 | | |
| | | % Ejecución | 89.3% | | |

Olga C Ojeda Reyes

Firma contratista

Supervisor

MARCELA VIVANCO CASTRO
SUBGERENTE CIENTIFICA